

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

**Precios de suscripcion.**—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 15 de Febrero de 1882.

**Precios de insercion.**—Anuncios á medio real línea en la 4.<sup>a</sup> plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.<sup>a</sup> plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,595

## Parte Oficial.

Día 11.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

**Presidencia.**—Real decreto nombrando gobernador civil de Navarra á D. José Rodríguez Alvarez.

**Gobernacion.**—Real decreto concediendo á la villa de Cáceres el título de ciudad, y el tratamiento de excelencia á su Ayuntamiento.

**Fomento.**—Real decreto disponiendo que el aumento de sueldo concedido por la ley á los ingenieros primeros y segundo de los Cuerpos de Caminos, Canales y Puertos, de Minas y de Montes, se considere aplicado á los de las mismas clases que prestan sus servicios en la Direccion general del Instituto Geográfico y Estadístico.

—Otro autorizando al Ayuntamiento de Gandía para contratar un empréstito de 30.000 pesetas con destino á las obras de ensanche de esta ciudad.

—Otro disponiendo que cesen en el cargo de inspectores generales de Instrucción pública, D. Antonio Aguilar, D. Juan Magaz, D. Vicente Barrantes, D. Alfredo Adolfo Camús y D. Joaquin de Palacio por supresion del destino.

—Otro disponiendo que D. Pablo Gonzalez de la Peña cese en el cargo de director del Instituto Agrícola de Alfonso XII, y nombrando en su lugar á D. Pedro Julian Muñoz y Rubio.

## Las máquinas.

¿Qué es una máquina? Un aparato que, modificando una fuerza, la hace producir un efecto mayor.

El que levanta una piedra con una palanca, el que saca agua de un pozo por medio de una polea y una cuerda, emplea estas dos máquinas, la palanca y la polea, produciendo un efecto que, con las manos sólo, le costaría mucho más trabajo ó le sería imposible conseguir.

Estas máquinas se llaman simples, cuando se combinan muchas palancas, muchas poleas, muchas ruedas dentadas, se forma una máquina com-

pleta, como las locomotoras de ferrocarriles, las máquinas de imprimir, de tejer, de coser, etc., etc.

El hombre usa para casi todos los actos de la vida las máquinas. Las tijeras, las navajas, las cuerdas son otras tantas máquinas. Su cuerpo lo es tambien; usa los brazos, las piernas y el cuerpo como palancas, y el cuerpo como palancas, y el instinto le aconseja y le enseña el modo de usar las máquinas de su cuerpo.

Sin embargo, la introduccion de las máquinas en la industria ha encontrado en todos los países una ruda oposicion, porque se ha temido que, reemplazando el trabajo del hombre, dejasen á éste en la miseria.

Un inventor presentó un día á Colbert una máquina que podia reemplazar á diez hombres: «Guardadla ó llevadla á otra parte», dijo el ministro asustado.

Cuando Turgod quiso acelerar la locomocion en los caminos, fué víctima de la burla y de la saña de muchas personas.

Stsmondi, á pesar de su intento, se asustaba de la introduccion de las máquinas, y decia: «Creo que vale más un pueblo de ciudadanos, que un pueblo de máquinas de vapor.»

Todo el mundo recuerda que al empezarse á construir los ferro carriles de España, todos se preguntaban: ¿Qué haremos de los arrieros, de los empleados en las diligencias y mensajerías?

Estos temores, que suelen acompañar á todo lo nuevo y á todo lo desconocido, se han visto desaparecer bien pronto. Los ferro-carriles mantienen más familias que la arriería, las diligencias y las mensajerías.

La cuestion de las máquinas es, á nuestro modo de ver, muy sencilla. Se reduce á responder á las siguientes preguntas:

¿Es preferible que el vapor mueva el buque sobre las olas, ó que le conduzcan miles de remeros, esclavos

condenados por sus vicios ó por un tirano á este trabajo impropio?

¿Es preferible volver á los tiempos de Platon y de Homero, en que las mujeres condenadas á mover los molinos, dejaban de ser personas, para convertirse en sombras y en verdaderas máquinas de horribles maldiciones, ó un sencillo aparato de vapor que produce el mismo efecto con el cuidado de una sola persona?

¿Es preferible ver á la pobre costurera trabajar día y noche, encorvada, consumiéndose la vista, ó ver la máquina de coser, que exige menos cuidados, menos vista, y produce en una hora lo que la aguja en un día?

A preguntas de este género, cuya respuesta no nos parece dudosa, reducimos la cuestion humanitaria de las máquinas.

Pasemos á la produccion. Tratemos, por ejemplo de transportes. Un seron no puede llevar á alguna distancia mas de 30 de kilogramos; un caballo de carga, 200; una caballería uncida á un carro, 1.000; una caballería tirando de un barco en el canal, 80.000; un camino de hierro, con el mismo gasto, un millon de kilogramos.

Una prensa puede tirar al día 60.000 pliegos de letra diminuta; 600.000 copistas no podrian hacer otro tanto. ¿Cuántos copistas habia en Europa en la Edad Media, y cuántos empleados hay hoy en las imprentas?

Ninguna industria ha sido mas combatida que la de las máquinas de algodón en Inglaterra. En 1769 habia 8.000 obreros trabajando en el algodón; en 1786, con las máquinas, 352.000; en 1833 eran ya 800.000. hoy pasan de un millon.

De aquí proviene mejora en la calidad de los géneros, abundancia en el comercio, baratura en el precio, desarrollo científico, artístico y literario.

¿Qué más puede pedirse á las máquinas?

F. PICATOSTE.

## Las Tarifas.

Aunque en nuestro número del anterior domingo, publicamos en la seccion oficial los datos que insertaba la Gaceta, y que despues se nos han remitido de cierto centro gubernativo, los reproducimos hoy con los comentarios de La Iberia y demás periódicos de la orquesta ministerial.

Siempre complace ver los esfuerzos de ingenio y de habilidad que hacen nuestros adversarios para justificar los planes de D. Juan Francisco; pero como todo en el mundo tiene su reverso á ese minucioso trabajo de los economistas ministeriales opondrá el Sindicato Madrileño el que él ha practicado y del cual resulta que la obra del Sr. Camacho es pura fantasmagoria teatral: los que parecen diamantes, son pedazos de vidrio; el terciopelo percalina y el panorama que se desarrolla á la vista del espectador, es solo un informe amontonamiento de colores hecho por un pintor de brocha gorda.

Hé aquí los datos de La Gaceta y las reflexiones ministeriales que los acompañan:

### COMPARACION DE LAS TARIFAS DE SUBSIDIO.

RESÚMEN SEGUN APARECE EN LA GACETA DEL 8 DE FEBRERO DE 1882.

Número de conceptos de las tarifas de subsidio que no sufren la más mínima alteracion en las cuotas. . . . . 129

Idem que aumentan. . . . .

Hasta 1 peseta inclusive. . . . . 189

Desde 1 peseta hasta 50. . . . . 96

Desde 50 hasta 100. . . . . 29

Más de 100. . . . . 25

339

## Follein. (5)

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SALVAMENTO DE NAUFRAGOS.

### ACTA

DE LA SESION CELEBRADA PARA CONMEMORAR EL PRIMER ANIVERSARIO DE SU FUNDACION.

### CARTA ABIERTA Á LAS DAMAS ESPAÑOLAS.

(Conclusion.)

Mirando desde la orilla, ¡qué magnífico es el mar! Brillante espejo del cielo, del agua en la inmensidad, á las nubes caprichosas sus tintes robando va. En su tersa superficie, ¡qué dulce tranquilidad! ¡Cómo el alma se deleita! ¡No se cansa de admirar!... ¡Qué pequeño se vé el hombre ante una grandeza tal!

Ingratos fuéramos todos no rindiendo culto al mar. El dá la salud al cuerpo en la estacion estival; entre sus aguas esconde el suculento manjar; en sus conchas, ricas perlas, y en sus rocas, el coral, piedras preciosas que vienen vuestra belleza á adornar; camino ofrece al comercio; las naves vienen y van, cruzando el mundo atrevidas, sus productos á cambiar.

¡La mar! ¡Qué es la mar en suma? Bien mirado, no son más

que un remedo de la vida las corrientes de la mar. La brisa que nos deleita, es la ventura, es la paz que goza el alma tranquila sin acordarse del mal; las pasiones encontradas llegan el alma á agitar, produciendo el torbellino, la furia del huracan. Y en esa lucha incesante, como en las aguas del mar, chocan las olas que vienen contra las olas que van.

El mar es bello, muy bello con su cielo azul... Pero ¡ah! tambien las flores convidan su perfume á respirar, y flores hay que en su caliz guardan veneno letal. Así las perdidas ondas son un sepulcro.—Mirad.

La nave gallarda cruza por el proceloso mar, y al viento dando sus velas tranquila surcando va. En Dios puesta la esperanza, ve á lo lejos asomar la costa, el puerto querido, y se marca la ansiedad. Negras las nubes se tornan y empiezan á descargar; las olas se encrespan, ruge desatado el vendaval. La nave, perdido el rumbo, en una rompiente dá, y los botes salvadores se traga furioso el mar. ¡Todo el viento lo destruye! Sólo la fé quedá ya con la esperanza, pues tienen en cada pecho un altar. Al ver seguro el naufragio, temblando la gente está, y en el puente de rodillas, á Dios invoca piedad. Y mientras tanto, en la costa

viendo á la nave luchar, se lanzan bravos marinos sin temor al huracan. ¡Ay! ¡un bote salva-vidas!... ¡No lo tiene la ciudad! Así, es inútil empeño; la nave á pique se va, y se oye un grito de espanto que se confunde en la mar. Las lágrimas de las madres enriquecen su caudal, y las lleva la corriente de las aguas, á buscar el quejido de sus hijos, que allí palpitando está. Y lágrimas y lamentos mezclados, se ven cruzar, entre las olas que vienen y entre las olas que van.

¿Cómo queréis que no llegue á vuestra puerta á llamar? Desde Isabel la Católica hemos aprendido ya que la mujer es el nervio, el alma, vitalidad de las mayores empresas que han llegado á prosperar. Sois madres, hijas ó esposas, y sabéis sentir á más; ayudadnos en la empresa, pues nuestro sueño es dotar los puertos de salva-vidas, y Dios os lo premiará. ¡Qué abismo tan insondable! ¡Pobres naufragos!... Pensad en las personas queridas que se lanzan á la mar; acaso vuestra limosna mañana las salvará. El pensamiento es sublime, y cerrados no he de hallar los sensibles corazones que en vuestros pechos guardais. ¡Y así os veré tan hermosas! pues nada embellece más ante Dios, que el ejercicio

de la santa caridad, que es el consuelo, la vida de los que saben llorar. Las almas indiferentes al dolor de los demás, no sufren, pero tampoco comprenden lo que es gozar; tienen una fibra menos y una desventura más. Hacer bien á sus hermanos, es en la tierra sembrar la semilla, que en el cielo despues el fruto nos dá. Cuando me acerco á la playa, y el agua dormida está, y á los pobres pescadores miro tranquilos cruzar, y á los valientes marinos, sin temor al huracan que siempre amenaza, y pienso que los podemos salvar con los esfuerzos benditos de la santa caridad, veo, entre espumas de plata, el nombre ilustre brillar de Rubalcava el marino, alma de esta SOCIEDAD. Lleva el rumor de las aguas, entre las olas que van, los sollozos de las madres que no cesan de llorar; y entre las olas que vienen, los gritos de la ansiedad. Y mis lágrimas envío, pues quiero verlas rodar entre las olas que vienen y entre las olas que van.

TEODORO GUERRERO.

La lectura de tan bella composicion fué interrumpida con nutridos aplausos repetidas veces.

El señor Presidente levantó la sesion. Eran las tres de la tarde. Madrid 18 de Diciembre de 1881.—El Secretario general, Pedro de Novo y Colson.

*Idem que disminuyen.*

Hasta 1 peseta inclusive. . . . .	65
Desde 1 peseta á 50. . . . .	337
Desde 50 hasta 100. . . . .	47
Más de 100. . . . .	26
-----	
Conceptos nuevos. . . . .	475
Idem suprimidos. . . . .	62
Idem que han variado de base en la tributacion. . . . .	169
Idem que se han declarado exentas. . . . .	9
Idem cuya exencion parcial se ha ampliado. . . . .	1
-----	
Total.....	1209

*Explicacion demostrativa del anterior resumen.*

No puede considerarse alza el aumento hasta una peseta, porque se ha hecho para evitar fracciones decimales.

No lo es asimismo los nuevos conceptos, porque siendo nuevo, dicho se está que no hay matriculados hasta hoy.

Las alteraciones de bases en la tributacion aumentan ó disminuyen muy poco, y en la mayoría disminuyen.

Son bajas las exenciones nuevas.

Y debe considerarse tal la ampliada, y por lo tanto, resulta lo siguiente:

*Conceptos que no han sufrido alteracion ó tienen baja en las nuevas tarifas.*

Sin alteracion. . . . .	129
Que suben céntimos. . . . .	189
Bajas. . . . .	475
Conceptos nuevos. . . . .	62
Idem suprimidos. . . . .	25
Idem alterada la base. . . . .	169
Exenciones nuevas. . . . .	9
Idem ampliadas. . . . .	1
-----	
	1059

*Aumentos.*

Desde 1 peseta hasta 50. . . . .	96
Desde 50 á 100. . . . .	29
De más de 100. . . . .	25
-----	
	150

1209

Este es todo el aumento, y téngase en cuenta la siguiente comparacion:

Las alteraciones dignas de estimarse son las que exceden de cincuenta pesetas; pues bien, resultan aumentadas en más de cincuenta hasta ciento. . . . . 29

Idem disminuidas. . . . . 47

Beneficio de la clase en baja .. 18

Aumentos en más de 100 ptas. 25

Bajas en id. . . . . 26

Beneficio de la clase... 1

Y si se quiere aquilatar más y llamar alteraciones las que pasen de 1 peseta y no de 50, resultará:

Aumentos. . . . . 96

Bajas. . . . . 337

Beneficio de la clase... 241

**Cosas de Nijar.**

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Nijar 9 de Febrero de 1882.

Muy señor mio y distinguido amigo: He leído en el periódico de la digna direccion de V. el comunicado que bajo el pseudónimo de corresponsal de esta villa, ha visto la luz en el número correspondiente al 25 de Enero último.—Como estamos próximos á Carnaval, no me extraña el uso de la careta: veremos cuando pasen estas fiestas y se entre en tiempo santo, si se descubre ese ser viviente y afortunado mortal que tanto celo manifiesta por los intereses de Nijar. Y es muy conveniente y de toda urgencia que se levante la visera tan

interesante humanidad, porque nos tiene á todos en mil confusiones y dudas, preguntando constantemente: ¿Quién será el Corresponsal?—Que no es tan fácil conocerlo. Unos suponen sea un amigo y corresponsal de los individuos del Ayuntamiento que cesó en Abril último; otros que es uno de éstos ó ex-subalterno suyo; aquellos que el comunicado de que se trata está escrito en Almería, por mas que aparezca ser natural de esta villa, y en fin, se dicen tantas y tantas cosas, que hasta hay quien asegura que el encubridor autor, verdadero ó plagario, que esto poco importa, aunque parezca convertido en defensor de los referidos ex-concejales, se lleva el objeto de que salga al público la flamante administracion de aquellos, para que le paguen de este modo, ciertos pecadillos atrasados; ó lo que es lo mismo, que quiere sacar la sardina con mano agena. Esta es la version mas autorizada y la que merece mas crédito, y francamente, yo me inclino tambien más á esta opinion que á ninguna de las otras, porque no puede creerse, ni es de cuerdos, que el que tiene el tejado de vidrio le tire piedras al del vecino.

Y puesto que ha llegado el caso de probar todas las inexactitudes dichas, y el Corresponsal ignorado, acepta el reto, diciendo no haberse probado nada en contra de los comunicados de 11 de Noviembre y 31 de Diciembre último, contestaré á todos ellos, así como á los sueltos, justificando no ser nada cierto de cuanto, referente á los asuntos de que trata, se ha publicado en su apreciable periódico. No tengo á la vista el del 11 de Noviembre, cuyo número en que se publicó, se me ha extraviado y no he podido hacerme de otro ejemplar. Me parece recordar que en aquel se decía; Que los empleados municipales eran muchos más que anteriormente: que se habian aumentado los sueldos al oficial primero y Secretario, y que á pesar de todo, los trabajos estaban atrasados; y antes, cuando los patronos del Corresponsal mandaban, se hacian con puntualidad suma, presentándose en tiempo oportuno los repartimientos etc., etc.: que la Junta municipal se habia constituido ilegalmente: que se habian variado algunos de los elegidos, y que entre éstos, se encuentran muchos parientes de los individuos del Ayuntamiento.—No recuerdo si se tocaban mas particulares, y sentiria se me hubiese olvidado alguno, porque si tengo muy presente, y puedo asegurar, que todo cuanto contenia aquel comunicado suscrito por D. Vicente Montoya, era y es completamente inexacto. Por lo demás, el cargo mayor que se puede dirigir al Ayuntamiento que cesó en Abril de 1881, es el que se refiere al aumento de personal, porque reconoce por causa lo retrasados que dejaron todos los servicios. Entre otros, se encuentran los trabajos para el nuevo amillaramiento, en el que nada hicieron en dos años, ni aun siquiera recojer una tercera parte de las cédulas que debian estar los vecinos cuyo abandono ha costado al pueblo en Delegados, comisiones y auxiliares temporeros, mas de doce mil reales, dando lugar con tan punible apatía, á que los contribuyentes por territorial satisfagan en el actual semestre el 21 por 100 en vez del 16, que representa un perjuicio para los mismos de mas de 6.000 pesetas.—Afortunadamente, y aunque ha habido que atender á infinidad de servicios á la vez, ya se encuentran terminados todos los correspondientes á dicho amillaramiento, y desde 1.º de Julio próximo, disfrutaran de aquel beneficio. Pero enumeremos las inexactitudes que ya es tiempo.

1.º El oficial 1.º tiene los mismos 4.000 reales que disfrutaba su antecesor, mejor dicho, ménos, porque satisface el descuento y el que le precedió no, y al Secretario, si bien se le aumentó la exorbitante suma de 125 pesetas al año, que tanto le duelen al comunicante, no obstante de reunir 8.000 rs. apenas disfruta 7.000, por sufrir el descuento prevenido, mientras que el que le precedió en dicho cargo, ha venido percibiendo hasta que ha cesado, los 7.500 reales integros que tenia asignados. Vean como ni aun en esto que parece irrefutable, ha estado en lo cierto el Sr. Montoya, ocupando este particular el número 2 de sus inexactitudes. En cuanto al aumento del personal, difícil es resolver esta cuestion; y si se insiste en ella, no tardaré en publicar igualmente lo que se paga ahora y lo que se ha satisfecho en el año económico anterior, por más que no pueda compararse una época con otra, por ser aquella natural y favorable, y esta todo lo anormal que pueda pensarse, como demostraré más adelante, y quedará probado que ésta es la inexactitud, núm. 3.—A pesar de lo normal de aquella época, los repartimientos que dice el Sr. Montoya se hacian tan á tiempo, sin ir más lejos, el de consumos de 1880-81, se terminó en el mes de Noviembre de 1880 (como el del presente año económico), cobrándose dos trimestres juntos, igual que en el actual, y el que quiera puede preguntar en las oficinas de Hacienda de la provincia, respecto á la puntualidad en los repartos y demás servicios de Nijar en los años anteriores, donde tiene sentada su bandera como el primero, empezando por la cola: inexactitud, núm. 4.—Pudiera remitir certificados que comprobasen todas estas afirmaciones, pero como V., Sr. Director, ó su corresponsal, y cuantos abriguen alguna duda, pueden verlo en el Gobierno de provincia, donde se hallan los presupuestos municipales, ó en la Administracion de Propiedades é Impuestos, donde

existen los repartos de consumos, ó aquí en este Municipio, me abstengo por hoy de verificarlo, principalmente, por no ocupar demasiado las columnas de su diario.

MANUEL M.º BACHILLER.

(Se continuará.)

**Cosas de hoy.**

Sigue hablándose de la cuestion de Hacienda y de la peregrinacion. Ni una ni otra han adelantado un paso.

Las adhesiones de provincias á los acuerdos del Sindicato continúan llegando por docenas. Las dificultades para el Sr. Camacho aumentan de hora en hora.

En cuanto á lo de Roma, no se ha recibido todavía la contestacion del Sr. Groizard al telegrama en que se le pedian explicaciones concretas de la actitud del Vaticano.

Monseñor Bianchi se vá. Pero á pesar de las afirmaciones hechas por algunos colegas suponiendo que su sucesor en esta córte será monseñor Palotti, creemos que las conocidas ideas carlistas de este señor dificultarán su nombramiento, y no somos nosotros solos los que así opinamos, porque, segun informes fidedignos, quien mejores probabilidades tiene de venir á habitar el palacio de la nunciatura es monseñor Rampolla, secretario que fué de la misma.

Por lo demás, el día sería escaso de noticias si nuestra buena fortuna no nos hubiese deparado un testimonio auténtico acerca de las opiniones de uno de los consejeros de la Corona en punto á las quejas de los gremios.

El ministro de Ultramar opina que la intervencion directa del monarca en el asunto hubiera sido perfectamente constitucional.

Sostiene el Sr. Leon y Castillo, en contra del parecer de la prensa ministerial, que el poder real es un poder positivo y eficaz con atribuciones propias, que exigen propia iniciativa é inspeccion continúa, como que tiene el derecho y el deber de mantener el concierto de los poderes públicos, imponiendo á todos el respeto á la Constitucion del Estado.

Por eso, añade el Sr. Leon y Castillo, el poder real tiene sobre el legislativo la facultad de disolucion, sobre el judicial el derecho de gracia y sobre el ejecutivo la facultad de destitucion.

Nada mas elocuente ni mas significativo.

Ni mas autorizado. Y basta por hoy.

(El Tiempo.)

**CORRESPONDENCIA PARTICULAR.**

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Madrid 11 de Febrero de 1882.

Ni el señor Sagasta ha ofrecido la cartera de Hacienda al Sr. Moret, como aseguraban algunos periódicos, ni piensan privar al gobierno de los servicios del Sr. Camacho apesar de la actitud de los síndicos de la industria y del comercio.

El ministro de Hacienda dió en consejo bajo la presidencia de S. M., tan buenas razones para defender las reformadas tarifas, que, segun los periódicos, el Rey y todos los ministros quedaron convencidos de que no tienen fundamento las reclamaciones de los comerciantes é industriales. Lástima es que el señor Camacho no publique en la *Gaceta* esos argumentos que convencen á sus compañeros de gabinete, porque el famoso cuadro comparativo, lleno de errores y de omisiones, no convence á nadie que seriamente estudie este asunto.

Tambien se ocuparon los ministros en el Consejo de la peregrinacion á Roma, negocio que se complica más y más cada día.

El órgano del señor Nocedal aseguraba que la peregrinacion tenia un

carácter político, y que este era el de protesta contra los que han puesto el Pontificado en la situacion en que hoy se encuentra. Esto quiere decir claramente que los peregrinos van á Roma para protestar contra la unidad de Italia, lo cual coloca al gobierno español en la situacion de permitir el reclutamiento de romeros que vayan á la capital de una nacion amiga para protestar contra el orden de cosas allí establecido y reconocido por España.

A todo esto el Gobierno no sabe aún si los informes oficialmente transmitidos por nuestro representante cerca de la Santa Sede, el Sr. Groizard, de que el Papa desea que la peregrinacion la organicen los Prelados, son ó no ciertos; porque el Nuncio de Su Santidad en Madrid sigue recibiendo informes de Roma favorables á la direccion del señor Nocedal.

El marqués de la Vega de Armijo ha telegrafiado al Sr. Groizard, que averigüe y diga de un modo terminante la opinion del Pontífice en este punto, para proceder segun sea, pues se asegura que los ministros de origen conservador, opinan porque el Gobierno prohiba los trabajos de recluta, si no lo hacen los Prelados, y si la peregrinacion la ha de dirigir el jefe civil del carlismo.

Nada hay sobre anticipar la fecha de la reunion de las Córtes que obligaria tambien á anticipar la modificacion del ministerio, cosa que el señor Sagasta procura alejar todo lo posible para evitar dificultades.

Suyo,

X.

**Noticias Generales.**

Madrid 11.

Segun telegrama oficial de ayer mañana, en San Roman de la Vega de Astorga ha ocurrido una colision entre varios vecinos, resultando heridos algunos de ellos. El juzgado entiende en el asunto.

En Mazarron (Múrcia), ha sido herido gravemente, por un carabnero, el paisano Juan Martinez, vecino de Totana.

El agresor ha sido preso por la Guardia civil y puesto á disposicion del capitán de su compania.

Ha llegado á París el general ruso Skobeleff, vencedor de Plewna, y que recientemente ha sometido á los turcomanos en Tekkes.

Su viaje obedece á órdenes del gobierno ruso, en virtud de reclamaciones de los de Alemania y Austria, ofendidos por un violento discurso panslavista pronunciado en San Petersburgo por dicho general, que ha renunciado todos sus grados y empleos en el ejército ruso.

Dicen de Vitoria que muy pronto serán ejecutados en aquella ciudad los cinco reos presuntos autores de los crímenes cometidos en una taberna del pueblo de Beñito. Entre ellos se encuentra una mujer llamada Dominica Regules, que preparó y dirigió dichos crímenes. Cinco y los cuatro de Ginestar: nueve.

Los dueños de cafés de Barcelona han celebrado una reunion en la cual, despues de tratar de los perjuicios que les originaba la costumbre que se conserva en dichos establecimientos de proporcionar gratis licores á las personas que tomen una taza de café ó té, acordaron que á contar desde el día 15 del presente mes quedarán suprimidas las *gotas gratuitas*, haciendo público el acuerdo por medio de los periódicos.

Conviene advertir que en Barcelona los mozos de aquellos establecimientos no reciben propinas.

Cartas que se han recibido de Manila dicen que allí se habla mucho de lo ocurrido en el vapor *Nouvelle Bretagne*.

Este buque se habia escapado del puerto de Manila con rumbo desconocido y llevándose á bordo á los tres carabineros y al cabo que lo custodiaban. El hecho fué objeto de vivísimos comentarios. Por fin supose que el día 14 de Diciembre habia atracado el vapor á la costa de Antique y echado á tierra á los carabineros y á los pasajeros españoles que habia tomado en Barcelona y que iban de colonos á Port-Breton.

Estos colonos son seis catalanes y mallorquines.

**ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS de la provincia de Almería.**

Para proceder á los trabajos de apéndice

rectificación del amillaramiento que ha de servir de base á la contribucion de inmuebles cultivos y ganaderia en el próximo año económico, están los contribuyentes en el deber de presentarse en la Secretaría de evaluación desde la publicación de este anuncio, hasta el 31 de Marzo, horas de la una á tres de la tarde, á rectificar cualquiera equivocacion material que resulte en sus hojas de riqueza.

Si han adquirido fincas por cualquier concepto, exhibirán las escrituras que lo acrediten, y si han hecho edificaciones presentarán relaciones juradas, expresando en ellas el día que se construyeron las obras y el producto en renta de las mismas.

Los colonos y ganaderos, presentarán así mismo relacion de las alteraciones que deban sufrir sus hojas de riqueza.

Posteriormente al plazo designado no podrá atenderse reclamacion alguna.

Lo que se anuncia en el Boletín oficial para el debido conocimiento del público y que no se alegue ignorancia.

Almería 13 de Febrero de 1882.—Antonio Diaz Bravo.

### Seccion Minera.

#### CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS de Minas.

PROVINCIA DE ALMERIA.

Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en el término de Cuevas y periodos que á continuacion se expresan.

Desde el 5 al 12 de Marzo.

Levantamiento de plano núm. 12034 Demasia á El Ensueño, paraje Puerto Coche Bajo, término de Cuevas, interesado D. Antonio Gonzalez Gomez, vecino de Vera.

Idem núm. 12035 Demasia á El Ensueño, paraje Id. id., término de idem, interesado el mismo, vecindad de id.

Demarcacion núm. 12033 «Turquia», paraje Cabeza de la Campana, término de idem, interesado el mismo, vecindad de idem.

Idem núm. 12339 «El Centenario», paraje Pago del Nati, término de idem, interesado D. Juan Lirola Gomez, vecindad de Almería.

Levantamiento de plano núm. 12594 Demasia á Sueños Dorados, paraje Cerro Blanco, término de idem, interesado don Juan Gallurt Albacete, vecindad de Almería.

### Gacetas.

**Cosas de Nijar.**—Nuestro apreciable amigo y suscriptor D. Manuel M. Bachiller nos ha dirigido una estensa carta á que hoy comenzamos á dar insercion en nuestras columnas, contestando las apreciaciones que acerca de la gestion administrativa del actual Municipio hácia nuestro corresponsal de Nijar, en una de las recientes epistolos que nos remitió desde aquella localidad, digna de mejor suerte.

Como la musa que inspira al Sr. Bachiller es tan fecunda y locuaz, nos hemos visto precisados, con harto sentimiento nuestro, á dividir su trabajo en dos partes, como los dramas de gran espectáculo, pues como las dimensiones de LA CRÓNICA son ya hoy pequeñas para las necesidades crecientes de la publicidad, no podíamos, sin sacrificar otros materiales de interés, insertar íntegra su carta en un solo número.

Curiosas y amenas son las revelaciones del Sr. Bachiller, que pueden competir con las confesiones de J. J. Rousseau y nosotros, al leerlas, no hemos podido menos de bendecir la libertad de imprenta, con cuyo ejercicio ninguna causa queda desamparada, ninguna maldad oculta, ninguna arbitrariedad sin castigo, ninguna infamia sin que se exponga á su autor en la picota de la vergüenza pública diciéndole al pueblo: *Ecce homo*.

Indudablemente el Sr. Bachiller será contestado, y nosotros, que no entramos ni salimos en la cuestion, nos echamos de pechos en la baranda de la tribuna á escuchar este edificante debate sobre las cosas de Nijar que, según vemos, revisten un carácter merecedor de que alguien fije en ellas los ojos y les dé solucion rápida.

Por eso ni le damos ni le quitamos la razon al Sr. Bachiller, teniendo presente el proverbio de: *No alabes ni desalabes hasta siete navidades*.

**Teatro.**—Esta noche se pondrá en escena en el coliseo de San Pedro la popular zarzuela titulada: *Catalina*.

Nuestro querido amigo D. Juan Ledesma, que tan aplaudido ha sido siempre en las funciones en ha tomado parte, mientras perteneció á la Sociedad que actuaba en el Teatro Principal, desempeñará esta noche el papel de tenor serio en la expresada obra, y aunque no ha sido ese el género que el Sr. Ledesma ha cultivado, nosotros creemos que saldrá airoso de su empresa y llenará los deseos de los espectadores.

Para el beneficio de la Sra. Trillo se prepara *La Marsellesa* y está en estudio *El primer día feliz*.

**Se aplazó.**—No habiéndose reunido suficiente número de señores Diputados para celebrar la reunion extraordinaria á que estaba convocada la Excm. Diputación el día 13 del corriente, el Sr. Go-

bernador civil la ha citado nuevamente para el día 23 del que rige.

**Recaudacion.**—Administracion principal de Aduanas de Almería.

1881. 1882.

Importacion en general.	30079 34	41774 62
Exportacion en general.	27233 03	23434 58
Documentos y multas.	1052 08	954 78

Aumento en Enero de 1882. . . . . 10769 53

**Escuelas.**—En virtud de lo dispuesto en los artículos 185 y 187 de la Ley de Instruccion pública vigente, y reales órdenes de 10 de Agosto de 1858. l. de Abril de 1870 y demás prescripciones vigentes, se proveerán por concurso ordinario en esta provincia las escuelas públicas de primera enseñanza que á continuacion se expresan.

De niños.—La sustitucion de la escuela pública de Vicar, con 275 pesetas.

La ayudantía de la de Ohanes, con 365 pesetas.

**No há muchos dias nos ocupamos** estensamente de la urgencia de adoptar en nuestros teatros ciertas medidas de precaucion necesarias para evitar en lo posible las catástrofes á que pueden dar lugar los incendios en aquellos grandes centros de reunion.

Por una fatalidad inesplicable, pero que nosotros atribuimos á un descuido imperdonable, considerada la naturaleza de ciertos espectáculos que últimamente se han introducido en los teatros, estos sinieistros parece que se han puesto á la órden del día, y vienen repitiéndose con una frecuencia alarmante.

A poco de ocurrir la horrorosa hecatombe de Viena, el telégrafo nos anunciaba haberse prendido fuego en un teatro de Hamburgo durante la representacion.

Hoy encontramos en la prensa la noticia de otros tres accidentes de esta naturaleza. Uno en el teatro de Owensburg (Estados-Unidos), completamente destruido por el fuego, aunque sin causar víctimas, afortunadamente, por haberse declarado el incendio estando vacío el local. Otro en el escenario del teatro San Giovanni, en Parma; y por último, un colega publica lo siguiente:

«Segun un despacho de Rotterdam publicado por el *Standard* de Londres, un incendio se declaró en el teatro de aquella ciudad durante la representacion de «Los Hugonotes.»

El pánico se apoderó del público, y algunas personas saltaron á la calle desde los balcones.

La calma se restableció, y el fuego fué extinguido inmediatamente, no sin que resultaran muchos espectadores contusos.»

**Recomendamos á nuestros lectores,** la lectura de las siguientes prescripciones que el consejo higiénico de París, recomienda para evitar el contagio de la viruela.

«Es preciso, desde luego, evacuar el cuarto contaminado; en seguida se colocarán en las cuatro esquinas del mismo otros tantos tarros que contengan un kiló gramo de cloruro de cal cada uno, vertiéndose en ese cloruro unos 25 gramos de ácido clorídrico extendido en un decálitro de agua. Ciérrase despues el cuarto por cuarenta y ocho horas, y al abrirle riéguese inmediatamente con agua fenicada.»

El mejor modo de desinfeccion de los objetos que han estado en contacto con el virulento, es mantenerlos por una hora en un baño á 115 grados; si no se puede hacer esto, se cogerán las sábanas, colchas etc... metiéndolas en agua fenicada alcoholizada.

Los muebles deben quedar sujetos á los vapores del cloro que se desprenderán del cloruro por cuarenta y ocho horas, y lo mismo debe hacerse con las prendas de vestir.

Se debe tener cuidado en quemar y no llevar á la basura los pedazos de papel arrojados de la pared, restos de alimento, etc.

Con estas precauciones, es casi seguro que no habrá contagio.»

**Cuando una señora rocía su aposento** con el Agua Florida de Murray y Lanman se convierte, por decirlo así, en un delicioso retrete floral. Ningun bosque tropical puede exhalar una fragancia mas rara. Algunas gotas vertidas sobre el pañuelo, los guantes, el abanico, ó vestidos convierten la hermosa en un ramillete, y do quiera vá envuelta en una atmósfera perfumada. En el torbellino del baile, despide aroma floral de su ropaje hasta que el salon respira fragancia como un jardín oriental.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.—582.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**SAUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dis-

pepsias,) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Casrlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

*Cura núm. 69.924.*—«Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía los dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—DE CHASELLES, condesa de Gorgues.»

*Cura núm. 62.845.*—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una conuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y extreamiento de 25 años.—Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Número 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y extreamiento obstinado.—Número 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropezia y extreamiento.—Núm. 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almería, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.—Confiterías de la Sevillana, calle Real y Paseo del Príncipe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street W., Londres; y 8, Rue Castiglione, París.

Depósito general para España, Sres. hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

**Hefeméride.**—Día 15 de Febrero 1734. Nace en Cambrils el famoso médico español Antonio Gimbernat.

1798.—Caida del Gobierno pontificio y establecimiento de la Republica romana.

### Seccion Religiosa.

Saño del día.—Stos. Faustino y Lovita, Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Señora de la Aurora en Santiago. En la Catedral, á las 9 misa de prima y despues de terciá misa conventual. En todas las demás iglesias á la oracion rosario.

#### ADMINISTRACION DE PROPIEDADES E IMPUESTOS de la provincia de Almería.

Recaudacion de los fielatos de esta capital en el dia 11.

	Pts.	Cts
Central. . . . .	401	29
Vega. . . . .	40	64
Puerto. . . . .	685	20
Granada. . . . .	509	74
Total. . . . .	1636	87
De cuya suma corresponde:		
Al Tesoro. . . . .	788	75
Al Municipio. . . . .	788	75
Arbitrios. . . . .	59	37
Total igual. . . . .	1636	87

Almería 11 de Febrero de 1882.—El Administrador de Propiedades é Impuestos, Joaquin Avello.

#### DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 13 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.	
De Garrucha, pailebot español	Agustín.
De Alicante, goleta id	Paquita.
De Garrucha, laud id.	San Francisco Javier.
De Idem, balandra id.	San Joaquin.
De Idem, laud id.	Jóven Clotilde.

De Idem, id. id. Amalia.

DES-PACHADOS.

Ninguno.

#### MATADERO PUBLICO DE ALMERIA.

PARTE que dá el Fiel del matadero de esta capital de las reses sacrificadas en el dia 12.

Abastecedores.	Vacas.	Novillos.	Menores.	Kilos.	Plas. Cts.
Francisco Gonzalez. . .	3	»	»	441	88 20
El mismo. . .	»	»	11	71	14 20
Despojos. . .	»	»	»	29	5 80
TOTAL. . . . .	3	»	11	541	108 20

Cerdos sacrificados en estos dias, 1. Almería 12 de Febrero de 1882.—El Fiel, Francisco Prats.

#### A VISO.

Acaba de llegar á este puerto un cargamento de carbon vegetal legítimo de encina, procedente de Italia. Este carbon no hace chispateo ni humo, por lo que no se llena de inmundicias lo que con él se cocina, y se puede calcular que dura el 50 por 100 mas que el carbon de Orán, que hasta hoy ha sido el que mas se ha conocido en esta plaza. Se detalla al costado del mismo buque, en este muelle.

#### VENTA.

En el parador de D. José Molina, en la carretera de Granada, frente á la Fábrica del inglés, se hallan á la venta maderas, hierros y puntales para parrales, todo procedente de barcos perdidos.

#### ACADEMIA PREPARATORIA

A CARGO DE LOS

Sres. Pié, Cavanillas y Contreras.

Matemáticas, dibujo y francés.

Preparacion para carreras especiales, civiles y militares.

Clases especiales de Aduanas y Comercio.

#### ANTONIO VILLEGAS.

17, WAMBA, 17.

En su depósito ha recibido los vinos selectos y esquisitos de mesa siguiente: Bordeaux; Saint Emilion; Saint Julien; Porket-Canet; Chateau Lafitte; Cepa de Macon.

Valdepeñas, tinto, blanco y Prioratoc.

17 Wamba, 17.

Acudid inteligente público á los establecimientos, Antonio Villegas, Wamba, 17, y á los cafés *Suizo* y *Universal* y encontrareis el precioso licor titulado el ANIS MOREL.

Esta incomparable bebida está por encima de todos los aguardientes anisados conocidos hasta el dia, tiene la propiedad de ser estomacal; de un paladar exquisito y que de los componentes que se confeccionan son los mas puros que se han elaborado hasta hoy.

#### Aceitunas sevillanas.

#### QUESOS.

Se acaban de recibir frescos de bola, gruyere y de plato.

Tambien se ha recibido chorizos extremeños y salchichones de Vich.

#### FRANCISCO FELICES.

3.—TIENDAS.—3.

#### Petroleo refinado I.ª calidad

En los almacenes de D. Francisco Grisolia, Paseo del Príncipe núm. 53 se espone á precios baratísimos para consumo y para fuera de la poblacion.

#### Espectáculos.

#### TEATRO

SALON DESAN PEDRO EL VIEJO.

Funcion para hoy miércoles 15 de Febrero de 1882. (7.ª del 2.º abono.)

La aplaudida zarzuela en 3 actos, de los Sres. Olona y Gaztambide, titulada

#### CATALINA.

La parte de *Pedro I* será desempeñada por el jóven aficionado de esta ciudad D. Juan Ledesma.

A las 7 y media.

A 3 reales.

NOTA.—En la presente semana tendrá lugar el beneficio de la primera triple absoluta D.ª Dolores Trillo, con la zarzuela en tres actos

#### LA MARSELLA.

# DIARIO DE AVISOS.

**COMPANIA COLONIAL**  
 FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR  
 Proveedora efectiva de la Real Casa  
**22 RECOMPENSA INDUSTRIALES**  
 UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS  
**CON DOS MEDALLAS**

**CHOCOLATES**  
**GRAN MEDALLA DE ORO**

**SOPAS COLONIALES**  
**MEDALLA DE BRONCE**

**ACREDITADOS CAFÉS**  
 LOS ÚNICOS PREMIADOS  
 en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

**GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS**  
 PASTILLAS NAPOLITANAS  
**Y BOMBONES DE CHOCOLATE**  
 DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. . . . . Calle Mayor, 18 y 20  
 Sucursal. . . . . Montera.  
**MADRID.**

## Compañía EL AGUILA.

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión del gas y de los aparatos de vapor ESTABLECIDA EN PARIS EN EL AÑO 1843, autorizada en España por Real órden de 29 de Diciembre de 1879.

Dirección general en París: Rue de Chateaudun, núm. 44.

Inspección general en España: *Madrid.—Plaza de la Independencia, número 10, principal.*

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS **20.000.000 rs. vn.**

Las primas en cartera para cobrar representan una suma de mas de 125.000.000 rs. vn.

Siniestros satisfechos desde su creación, ó sea en 38 años de existencia 44.700 importando 125.650.249'28 rs. vn. y solo en el año 1880, ha pagado á 3.256 siniestrados la suma crecida de 8.157.676 rs. vn.

Sus acciones emitidas en 500 pesetas, sobre las cuales los accionistas han solo satisfechos 100 pesetas, se cotizan en la Bolsa de Paris en mas de 18.000 rs. vn.

La tan acreditada casa de banca de los Sres. Weisweiler y Baüer, de Madrid, está encargada de todas sus operaciones de banca y de quedar depositaria de sus fondos.

La compañía ha renunciado su fuero propio y se ha sometido á la jurisdicción de los tribunales Españoles.

Las pólizas se extienden con la mayor claridad para evitar entorpecimientos. Para la ejecución de las cláusulas generales y particulares de las pólizas, la Compañía tiene fijado por domicilio el de la oficina de la dirección de la misma donde la póliza ha sido hecha ó transferida.

Su capital lo ha ganado 41 veces.

No hay compañías que presenten mejores garantías y que hayan dado prueba de mayor escrupulosidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

Sus tarifas son sumamente equitativas.

días 10 y 30, id.—Santander el día 20 id.—Coruña el día 21 id.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

*Litoral de Puerto Rico.*—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

*Litoral de Cuba.*—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

*América Central.*—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

*Norte del Pacífico.*—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

*Sur del Pacífico.*—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Los billetes y conocimientos se darán hasta el 23 del corriente.

Agentes en Almería, D. M. Ruiz Reyes é hijo.

**DOLORES DE MUELAS**

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rápidos eléctricos, é infaliblemente se evitan con el **Licor del Polo de Orive**, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de Paris, donde alcanzó el único premio concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instrucción. Con un frasco, que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exíjase **Licor del Polo de Orive**, Ascano, 7, Bilbao, grabado de relieve en cristal; Farmacia de Orive, BILBAO, en la cápsula que recubre el tapón, y la firma de S. de Orive en blanco sobre verdamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos: Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.

En Almería, Gomez Talavera.

**AVISO** DESCONFÍAR DE LAS FALSIFICACIONES **ACEITE DE HOGG**

Extraído en Terra-Nueva, desde 1849, de Hígados frescos de bacalao con exclusión de Hígados de todo otro pescado.

Los Aceites morenos y en general una multitud de composiciones hechas con Aceites de Pescados, esto es, de raya, de foca, de lija, etc.; los Aceites de aficionados y aun los Aceites de vegetales, han sido combinados para reemplazar los Verdaderos Aceites de Hígados frescos de Bacalao siendo solamente útiles para la industria.

Estos aceites ordinarios, de precio muy bajo, tienen un olor muy desagradable, cansan y irritan el estómago, cuando por contra el **Aceite de Hígado de Bacalao de Hogg** se digiere fácilmente: se distingue por su olor de paja, su olor suave y delicado y su sabor de sardina fresca.

Extrato del informe de M. O. Lesueur, Jefe de trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris: « El Aceite color de paja de M. Hogg, contiene 1/3 mas de principios activos que los aceites oscuros, sin tener ninguno de sus inconvenientes de olor y sabor. »

**AVISO.**— El Aceite de Hogg solo se vende en frascos triangulares.

Exigir esta Marca de Fábrica que cubre la cápsula de cada frasco con el nombre de HOGG et Cie.

Todo Contrafactor será rigurosamente perseguido según las Leyes.

**HOGG, FARMACEUTICO, 2, RUE CASTIGLIONE, PARIS**

En Almería, D. José Gomez Talavera.

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR 1/2 FIJAS Y LOCOMOVIBLES, MAQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines.

MAQUINA vertical de 1 á 20 caballos.

MAQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines.

Caldera á llama directa de 3 á 50 caballos.

Caldera de llama invertida de 6 á 50 caballos.

Todas estas máquinas están prontas para expedir.

Envío franco de los prospectos detallados.

Medalla de Oro. Exposición 1878, clase 52.

CUATRO DIPLOMAS de honor de 1869 á 1876.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE.—J. BOULET Y C.ª, sucesores. Ingenieros mecánicos, 144, Faubourg Poissonniere, PARIS.

Los propietarios, comerciantes, en general y principalmente en espartos, industriales y agricultores que quieran hacer garantir sus bienes pueden dirigirse al Director particular en esta provincia y de Granada D. Diego Calvache. En Almería, Martinez Campos, 2.

**LA AMUEBLADORA.**

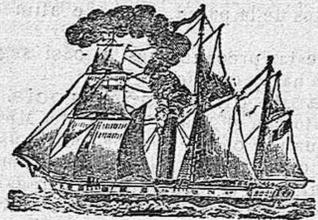
Almacén y taller de muebles de todas clases en maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galerías, portiers y cortinajes. Fábrica de objetos para viage de Jaime Batlles Benitez, 7, calle Real, núm. 7. Almería.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones especiales, le han colocado á la altura de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construcción, perfección y al mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.

Tambien encontrareis un nuevo y elegante surtido de oleografías y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.

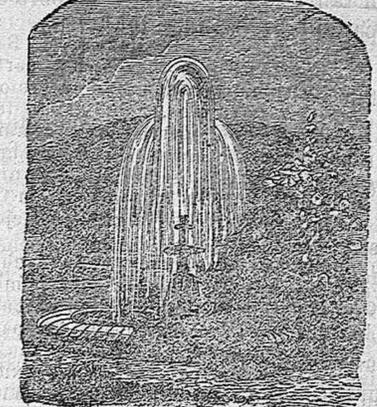
**VAPOR-CORREO ESPAÑOL.**



**VICTORIA**  
 CAPITAN: D. JOSE DE MESA.  
 Viages fijos entre Almería y Orán.  
 Salidas de Almería para Orán, todos los VIERNES á las 4 de la tarde. Salidas de Orán para Almería, todos los MARTES á las 4 de la tarde.  
 La correspondencia se recibe en la Administración de correos, hasta una hora antes de la salida del vapor.  
 Se despacha por los señores Ruiz Reyes é hijo.

VAPORES-CORREOS DE LA **Compañía Trasatlántica.**  
 (ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)  
 Servicio para Puerto-Rico Habana, y Veracruz, Colon y Pacifico.  
 Salidas de Barcelona los días 4 y 25, de cada mes.—Valencia el día 5, id.—Málaga los días 7 y 27 id.—Cádiz los

## EL PERFUME UNIVERSAL.



**AGUA FLORIDA**  
 de MURRAY y LANMAN.  
 La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.  
 Preparada solamente por sus propietarios.  
**LANMAN y KEMP, Nueva York,**  
 y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.  
 De venta en las principales farmacias y droguerías.  
 Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

**COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS**  
 CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA  
**LA CENTRAL.**  
 Domicilio social en Paris;  
 Dirección para España, en Barcelona.  
 Esta compañía clasificada entre las mas importantes de Europa; asegura toda clase de edificios y mercancías, incluso los espartos en rama y obrados.  
 Las primas proporcionadas á la naturaleza de los riegos y sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras compañías.  
 Sub-director en esta capital y su provincia, D. Adalberto Ruiz y Gil.—Alvarez de Castro, 5.

**CAFE SUIZO.**  
 Llegó a acreditada manteca dinamarguesa, que tanta aceptación tuvo el año pasado.

**CAFE NERVINO MEDICINAL**  
 MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.  
 Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males de estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Almería, farmacias de Rodriguez y viuda de A. Vivas.—Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.